



Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Salta
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 1 NOV. 1989

Expte. N° 16.216/89

VISTO:

La renuncia interpuesta por el Geól. José Ignacio Ferretti, y atento a lo informado por la Dirección de Registro y Control de Personal,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Aceptar la renuncia presentada por el Geól. José Ignacio FERRETTI, como auxiliar de investigación del proyecto "Exploración de un Salar tipo de la Puna Argentina" del Consejo de Investigación de la Universidad, con la remuneración equivalente a auxiliar docente de primera con dedicación semiexclusiva, a partir del 1° de Octubre del año en curso.

ARTICULO 2°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.-




ING. JUAN CARLOS MARTOCCIA
SECRETARIO GENERAL


Dr. JUAN CARLOS GOTTFREDI
RECTOR


Lic. SONIA ALVAREZ de TROGLIERO
SECRETARIA ACADEMICA

RESOLUCION N° 597 - 89